



## CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

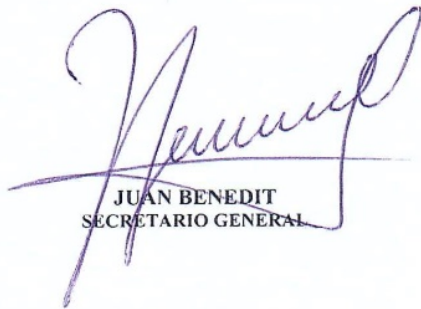
Buenos Aires, marzo 26 de 2020

Señor  
**Intendente de Malvinas Argentinas**  
**D. Leonardo J. Nardini**  
Presente

Con motivo de la excepcional situación existente a partir de la declaración de “Emergencia Sanitaria” provocada por la pandemia de coronavirus (COVID-19) y con la finalidad de contribuir, dentro de las posibilidades de nuestra Institución, a morigerar las graves consecuencias provocadas por el referido virus, el **Club Universitario de Buenos Aires** pone a disposición de la Intendencia de Malvinas Argentina su Sede Anexo Villa de Mayo sita en Mahatma Gandhi 2701, Los Polvorines para aquellos usos que vuestro equipo de trabajo pudiera considerar pertinentes o necesarios durante esta situación de excepción.

En caso que nuestro ofrecimiento fuera de utilidad a los fines indicados, agradecemos desde ya contactar a los suscriptos en los números y direcciones indicadas al pie.

Sin otro particular y confiando en la pronta superación de la grave situación existente, saludamos a usted muy atentamente,



JUAN BENEDIT  
SECRETARIO GENERAL



FEDERICO CICARDO  
PRESIDENTE